



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN ACCESO LIBRE DE 24 PLAZAS DE CONDUCTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2023, CUYAS BASES POR DECRETO NÚM. 1430 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024 Y PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA 8 DE MARZO 2024.**

Reunido en fecha 17 de julio de 2024, el Tribunal Calificador de acuerdo con la base sexta del Anexo I de las bases de la convocatoria *“Serán eliminadas aquellas personas que no alcancen la puntuación mínima que establezca el tribunal, dentro de un rango de entre tres puntos y medio y seis puntos y medio, una vez conocidas las puntuaciones de todas las personas opositoras y antes de conocer su identificación. La puntuación mínima establecida para este ejercicio será publicada de forma independiente antes de la publicación de los resultados del ejercicio”*, ha acordado:

**Primero.-** Establecer como puntuación mínima para la superación del primer ejercicio del proceso selectivo la **nota de 4,50 puntos**.

Valladolid, 17 de julio de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Joel Vives Torrents